

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 DIC 2013

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farmacéutica. Fabiana RIOS, a partir del día 12 de Diciembre de 2013, en horas de la tarde, al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma sus funciones como Presidente natural del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR del día 12 de Diciembre del corriente año, en horas de la tarde, el suscripto reasume sus funciones como Presidente natural del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

785 / 13

**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo